

**Informe del Auditor Independiente de Acuerdo con  
Normas Internacionales de Auditoría**

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**  
**Estados Financieros**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2021**

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS, por encargo del Comité Directivo:

---

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que contienen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la Entidad en España.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International *Ethics Standards Board for Accountants* (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la entidad CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la entidad CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2.1 adjunta). En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

---

## **Responsabilidad del Comité Directivo en relación con los estados financieros**

El Comité Directivo es responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la Entidad en España (véase nota 2 adjunta) y del control interno que el Comité Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Comité Directivo es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Directivo tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

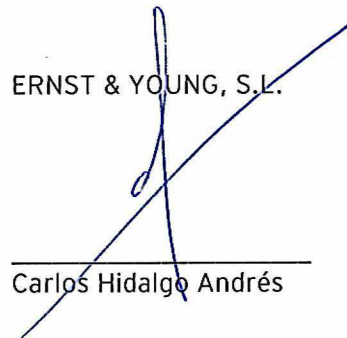
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los/el (órganos correspondientes).

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los/el (órganos correspondientes), del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Este informe se corresponde con el  
sello distintivo nº 01/22/06672  
emitido por el Instituto de Censores  
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



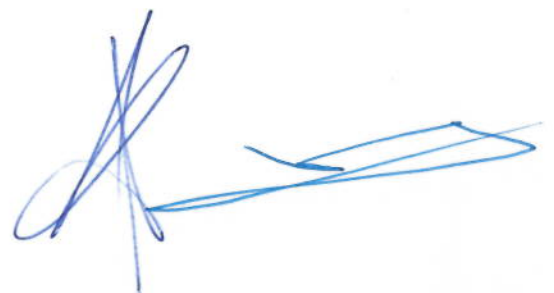
---

Carlos Hidalgo Andrés

9 de mayo de 2022

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE  
FARMACÉUTICOS**

**Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Uds.: Euro

ACTIVO	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.840.689,84</b>	<b>6.529.379,67</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>3.965.038,76</b>	<b>3.619.469,02</b>
Patentes, licencias, marcas y similares		13.057,31	13.865,84
Aplicaciones informáticas		3.026.344,82	2.582.918,82
Otro inmovilizado intangible		925.636,63	1.022.684,36
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>2.837.688,04</b>	<b>2.870.147,61</b>
Terrenos y construcciones		2.431.020,32	2.421.129,13
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		406.667,72	449.018,48
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8.1</b>	<b>33.600,00</b>	<b>33.600,00</b>
Instrumentos de patrimonio		33.600,00	33.600,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.1</b>	<b>4.636,04</b>	<b>6.163,04</b>
Otros activos financieros		4.636,04	6.163,04
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.014.086,17</b>	<b>6.249.147,31</b>
<b>Existencias</b>	<b>10</b>	<b>29.489,15</b>	<b>42.888,44</b>
Comerciales		29.489,15	42.888,44
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>541.254,34</b>	<b>502.841,12</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>8.1</b>	334.755,42	358.636,72
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		334.755,42	358.636,72
Deudores varios	<b>8.1</b>	25.000,00	74.510,74
Personal	<b>8.1</b>	0,00	1.500,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>11</b>	181.498,92	68.193,66
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>178.677,41</b>	<b>174.502,08</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8.1</b>	<b>5.264.665,27</b>	<b>5.505.529,57</b>
Tesorería		5.264.665,27	5.505.529,57
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.854.776,01</b>	<b>12.755.140,88</b>

Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante del balance del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Uds.: Euro

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.510.216,03</b>	<b>11.240.003,38</b>
Fondos propios	8.3	11.510.216,03	11.240.003,38
Fondo Social		106.882,49	106.882,49
Fondo Social		106.882,49	106.882,49
Reservas		11.133.120,89	10.630.296,73
Otras reservas		11.133.120,89	10.630.296,73
Excedente positivo del ejercicio	3	270.212,65	502.824,16
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.344.559,98</b>	<b>1.515.137,50</b>
Deudas a corto plazo	8.2	11.677,83	4.083,79
Deudas con entidades de crédito		11.677,83	4.083,79
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.2	58.824,60	5.870,02
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.272.249,55	1.499.263,79
Acreedores varios	8.2	1.078.979,59	1.252.916,19
Pasivos por impuesto corriente	11	17.162,04	0,00
Otras deudas con las Administraciones Publicas	11	176.107,92	246.347,60
Periodificaciones a corto plazo		1.808,00	5.919,90
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>12.854.776,01</b>	<b>12.755.140,88</b>

*Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante del balance del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.*

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**  
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Uds.: Euro

	NOTAS	(Debe) Haber	
		2021	2020
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	12.1	12.129.123,12	12.334.892,39
Ventas		3.880.448,54	3.845.175,27
Prestaciones de servicios		8.248.674,58	8.489.717,12
Variación existencias de prod. term. en curso de fabric.		(13.399,29)	14.138,29
Aprovisionamientos	12.2	(2.182.478,00)	(2.004.123,06)
Consumo de mercaderías		(2.182.478,00)	(2.004.123,06)
Gastos de personal	12.3	(3.415.416,77)	(3.346.340,33)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.622.100,17)	(2.576.935,22)
Cargas sociales		(793.316,60)	(769.405,11)
Otros gastos de explotación		(5.230.714,29)	(5.552.567,42)
Servicios exteriores	12.4	(4.021.293,29)	(4.161.333,21)
Tributos		(33.033,41)	(10.308,08)
Otros gastos de gestión corriente		(1.176.417,59)	(1.380.926,13)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(952.813,78)	(853.223,67)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(107,18)	0,00
Deterioros y pérdidas		(107,18)	0,00
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>334.193,81</b>	<b>592.776,20</b>
Ingresos financieros		88,73	676,85
De participaciones en instrumentos de patrimonio		88,73	676,85
<i>En empresas del grupo y asociadas</i>		88,73	676,85
<b>EXCEDENTE FINANCIERO</b>		<b>88,73</b>	<b>676,85</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>334.282,54</b>	<b>593.453,05</b>
Impuestos sobre beneficios	11	(64.069,89)	(90.628,89)
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS</b>		<b>270.212,65</b>	<b>502.824,16</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		-	-
<b>EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO</b>		<b>270.212,65</b>	<b>502.824,16</b>

Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.



**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**  
**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Uds.: Euro

	NOTAS	2021	2020
<b>EXCEDENTE POSITIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>3</b>	<b>270.212,65</b>	<b>502.824,16</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>270.212,65</b>	<b>502.824,16</b>

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**  
**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Uds.: Euro

	Fondo Social	Reservas	Excedente del Ejercicio	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>106.882,49</b>	<b>10.413.528,35</b>	<b>216.768,35</b>	<b>10.737.179,19</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>106.882,49</b>	<b>10.413.528,35</b>	<b>216.768,35</b>	<b>10.737.179,19</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	502.824,16	502.824,16
Distribución de excedente	0,00	216.768,35	(216.768,35)	0,00
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>106.882,49</b>	<b>10.630.296,60</b>	<b>502.824,16</b>	<b>11.240.003,38</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>106.882,49</b>	<b>10.630.296,60</b>	<b>502.824,16</b>	<b>11.240.003,38</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	270.212,65	270.212,65
Distribución de excedente	0,00	502.824,16	(502.824,16)	0,00
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>106.882,49</b>	<b>11.133.120,89</b>	<b>270.212,65</b>	<b>11.510.216,03</b>

*Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante del Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.*

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Uds: Euros

	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>			
Excedente del ejercicio antes de impuestos.	11	334.282,54	593.453,05
Ajustes al resultado.		952.725,05	852.546,82
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	952.813,78	853.223,67
Ingresos financieros (-)		(88,73)	(676,85)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(210.144,92)</b>	<b>864.724,25</b>
Existencias (+/-)	10	(13.399,29)	(14.138,29)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.1	74.892,04	641.648,60
Otros activos corrientes (+/-)	8.1	(4.175,33)	133.579,37
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.2	(263.350,44)	97.714,67
Otros pasivos corrientes (+1-)	8.2	(4.111,90)	5.919,90
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>(114.045,04)</b>	<b>(138.723,16)</b>
Cobros de intereses (+)		88,73	676,85
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	11	(114.133,77)	(139.400,01)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>962.817,99</b>	<b>2.172.000,96</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(1.226.030,55)</b>	<b>(2.181.969,75)</b>
Inmovilizado intangible.	6	(1.147.224,41)	(1.293.691,92)
Inmovilizado material.	5	(118.806, 50)	(888.277,83)
Otros activos financieros.		-	-
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>1.800,00</b>	<b>7.246,00</b>
Otros activos financieros.		1.800,00	7.246,00
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(1.264.230,55)</b>	<b>(2.174.723,75)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>60.548,62</b>	<b>(14.940,59)</b>
Deudas con entidades de crédito(+) (+)		7.594,04	4.083,79
Deudas con EEGG(+) (+).		52.954,58	(19.024,38)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>60.548,62</b>	<b>(14.940,59)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.</b>			
<b>Aumento / (disminución) neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>(240.864,30)</b>	<b>(17.663,38)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.</b>		<b>5.505.529,57</b>	<b>5.523.192,95</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.</b>		<b>5.264.665,27</b>	<b>5.505.529,57</b>

Las notas explicativas a los estados financieros 1 a 17 forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**  
**Notas explicativas a los estados financieros correspondientes al ejercicio anual**  
**terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresado en Euros)**

**NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

El Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos (en adelante, el “CGCOF” o “el Consejo”) es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de los fines y funciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales 2/74, de 13 de febrero.

Entre sus objetivos y finalidades básicas se sitúan la de proporcionar a los farmacéuticos, en sus diferentes modalidades de trabajo, los instrumentos necesarios, incluidos los formativos e informativos, para desempeñar adecuadamente su labor de expertos en el ámbito de los medicamentos de uso humano, de los productos sanitarios, medicamentos veterinarios y de asesoramiento en materia sanitaria.

Mediante Orden de 16 de mayo de 1957 fue aprobado el Reglamento del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que desde entonces permanece en vigor, reconociéndose en su artículo 1 su carácter de “organismo oficial representativo y directivo de la profesión farmacéutica”.

Está integrado, con carácter obligatorio, por todos los Consejos Autonómicos y Colegios provinciales de Farmacéuticos (COF) de España, que -conforme a lo señalado en dicho artículo 1- han de “cumplir obligatoriamente las órdenes emanadas del Consejo en la esfera de su competencia”.

Reiterada jurisprudencia (entre otras, la sentencia del Tribunal Constitucional 89/1989, de 11 de mayo, F.J. 7) avala la configuración de los Colegios Profesionales como Corporaciones de Derecho Público de base privada que desarrollan funciones públicas. Ello se justifica por el cumplimiento de diferentes intereses públicos, entre los que pueden mencionarse: la ordenación del ejercicio profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas, el ejercicio de la potestad sancionadora, los recursos procesales, la defensa de los derechos e intereses de consumidores y usuarios, etc.

Junto a ello, la referida jurisprudencia señala que, de entre las funciones encomendadas a estas Corporaciones por el artículo 5 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, sólo pueden considerarse como públicas una parte del total, en particular las que el Estado encomienda o delega en ellos y que se sujetan a Derecho Administrativo.

Sin perjuicio de lo que establece la normativa estatal y autonómica en la materia, y de acuerdo con lo que el artículo 3 de la mencionada Orden de 16 de mayo de 1957 dispone, se han de reconocer como funciones exclusivas del CGCOF, entre otras las siguientes:

- “Asumir la representación de los Colegios en los asuntos de carácter general y señalar, con carácter obligatorio, las normas que crea oportunas en asuntos internos de la organización”



- “Vigilar el cumplimiento de la legislación sobre farmacias y su perfeccionamiento”
- “Defender los derechos de la colectividad farmacéutica y servir de árbitro en las diferencias que surjan entre los Colegios y aun en el seno de éstos cuando para ello se le requiera, o cuando sin requerírsele considere precisa su intervención”
- “Crear, cuando lo estime necesario, Secciones que, dentro de su seno, armonicen las relaciones o intereses de los diversos sectores farmacéuticos. Estas Secciones, al crearse, confeccionarán sus respectivos Reglamentos, regulando su desenvolvimiento dentro del Consejo y sometiéndolos a la aprobación del mismo”
- “Fomentar y tutelar los actos de carácter científico y profesional que organicen los Colegios y de los que deberán dar conocimiento al Consejo”.
- “Instituir premios, becas y distinciones, cuya concesión se regulará en Reglamentos de orden interior”.

Con independencia de las actividades típicas y propias del Consejo referidas al ejercicio de la profesión farmacéutica, que han sido anteriormente citadas, el CGCOF lleva a cabo actuaciones diversas, como las publicitarias o las de edición y publicación de revistas y otros documentos.

Los presentes estados financieros y las notas explicativas a los mismos están expresados en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Consejo.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **1. Imagen fiel**

Los estados financieros y notas explicativas adjuntos se han preparado a partir de los registros contables del Consejo y han sido formulados por el Comité Directivo del Consejo acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus normas de desarrollo, así como el resto de la legislación mercantil vigente, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Con el objeto de que los estados financieros muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros, el Comité Directivo ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

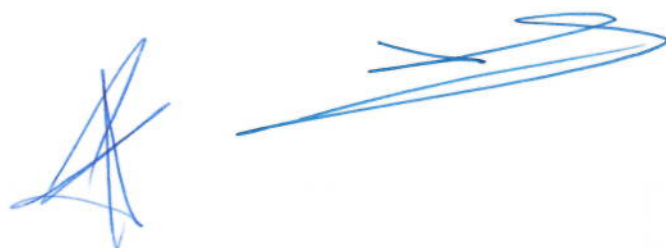
En concreto las estimaciones más relevantes se refieren a:

- La evaluación de los activos con objeto de determinar su deterioro.
- La vida útil de los activos materiales y del inmovilizado intangible. Esta estimación se basa en el período en que los elementos de inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. El Consejo revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas, el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.
- La probabilidad de ocurrencia y la cuantificación de los pasivos por importe indeterminado o contingente. Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, de lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se pueda estimar de forma fiable. Se realizan estimaciones evaluando toda la información y los hechos relevantes, sobre la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe pasivo a liquidar a futuro.
- Impuesto sobre las ganancias. El cálculo del impuesto sobre las ganancias requiere interpretación de la normativa fiscal aplicable al Consejo. El Consejo reconoce pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

Aunque estas estimaciones se han realizado con la mejor información disponible en el momento de preparar los estados financieros, es posible que hechos posteriores obliguen a modificarlos en los próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva en los estados financieros futuros.

### 4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.



Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- **Instrumentos financieros**

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a los presentes estados financieros.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los cambios producidos no han afectado de manera significativa a los presentes estados financieros. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Como consecuencia de los nuevos criterios contables anteriores, no se ha generado ningún impacto contable significativo en el Consejo.

## **5. Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes.

## **6. Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

## **7. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio al que corresponden los presentes estados financieros no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

## **8. Corrección de errores**

Durante el ejercicio al que hacen referencia los presentes estados financieros no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.



## 9. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Consejo

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de los presentes estados financieros no se han producido efectos significativos en la actividad del Consejo y, conforme a las estimaciones actuales de los miembros del Comité Directivo del Consejo, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones del Consejo, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

### NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

Durante el ejercicio se ha obtenido un excedente positivo después de impuestos de 270.212,65 euros, siendo la propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2021 la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe 2021</b>
Excedente positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias	270.212,65
<b>Total</b>	<b>270.212,65</b>
<b>Aplicación</b>	<b>Importe 2021</b>
A reservas	270.212,65
<b>Total</b>	<b>270.212,65</b>

#### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente y son los señalados a continuación:

##### **Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

##### **Patentes y marcas**

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o los gastos incurridos con motivo del registro de la marca desarrollada por el Consejo. La amortización de la Propiedad Industrial se realiza aplicando el método lineal durante un período de vida útil estimado de 5 años.

##### **Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 3 años.

Las aplicaciones informáticas se dan de alta como tal y comienzan a amortizarse cuando están en condiciones de funcionamiento. En el período de desarrollo de las mismas, el Consejo activa los costes derivados de su desarrollo como Anticipos para Inmovilizados intangibles, no amortizándose hasta que no están preparadas para su uso.

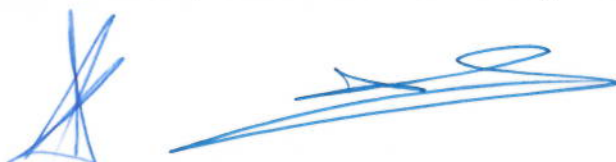
Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

##### **Inmovilizado material**

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe de los trabajos realizados por el Consejo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos ó indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.





Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

### Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Consejo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Comité Directivo del Consejo ha estimado que no existen indicios de pérdida de valor de los activos intangibles de vida útil definida y activos materiales y, por tanto, no es necesario registrar ningún deterioro de activos.

### **Arrendamientos y operaciones similares**

#### Cuando el Consejo es arrendatario

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que el Consejo asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.



Los gastos del arrendamiento, cuando el Consejo actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

## Activos financieros

### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Consejo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

#### Activos financieros a coste amortizado

El Consejo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Consejo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Consejo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### Activos financieros a coste

El Consejo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales. Este importe no difiere significativamente de su valor razonable.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### Baja de balance de activos financieros

El Consejo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Consejo ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Consejo registra la baja de los activos financieros conforme a la siguiente situación:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Consejo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.



## Deterioro del valor de los activos financieros

### *Instrumentos de deuda a coste amortizado*

Al menos al cierre del ejercicio, el Consejo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

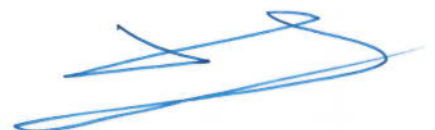
En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Consejo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Consejo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

### *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

### **Pasivos Financieros**

#### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Consejo clasifica todos los pasivos financieros en la categoría de:

- Pasivos financieros a coste amortizado

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### Baja de balance de pasivos financieros

El Consejo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **Existencias**

Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. En el caso de bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no sea identificable de modo individualizado se adopta con carácter general el método del precio medio ponderado.

El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción).

Cuando el valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición o coste de producción se refleja mediante la oportuna corrección valorativa con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.



El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las materias primas no han sido objeto de correcciones valorativas por incorporarse a productos cuyo precio estimado de venta cubre todos los costes de producción.

Para las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Consejo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Consejo.

### **Impuesto sobre Sociedades**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.





Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El Consejo se rige por la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades por lo que, es considerado entidad parcialmente exenta, indicado en el artículo 9.3 apartado c, en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII.

### **Ingresos y gastos**

Los ingresos que obtiene el Consejo se corresponden principalmente a actividades típicas y propias del Consejo referidas al ejercicio de la profesión farmacéutica, y también lleva a cabo actuaciones diversas, como las publicitarias o las de edición publicación de revistas y otros documentos.

Los ingresos se reconocen por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Consejo valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos servicios. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Consejo seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- c) Determinar el precio o importe de la transacción.
- d) Asignar el precio o importe de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida.

### Intereses financieros

Los intereses financieros se reconocen en función del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.



## Provisiones y contingencias

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Consejo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Consejo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en las presentes notas explicativas.

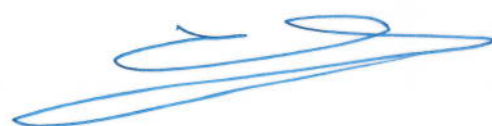
## Prestaciones a los empleados

### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Consejo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Consejo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

## Transacciones entre partes vinculadas

El Consejo realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Comité Directivo del Consejo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que derivarse pasivos de consideración en el futuro.



## Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Consejo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año.

## Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

## Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

## NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio y el ejercicio anterior, es el siguiente:

### Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/19	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/20	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/21
Terrenos y bienes naturales	433.115,29	0,00	0,00	433.115,29	0,00	0,00	433.115,29
Construcciones	1.266.232,86	1.399.468,83	0,00	2.665.701,69	63.310,70	0,00	2.729.012,39
Otras instalaciones	90.216,88	0,00	0,00	90.216,88	0,00	0,00	90.216,88
Mobiliario	329.510,74	65.140,66	0,00	394.651,40	50.286,86	0,00	444.938,26
Equipos para procesos de información	137.440,97	109.574,95	(15.508,10)	231.507,82	5.208,58	(18.249,54)	218.466,86
Otro inmovilizado material	44.132,95	0,00	(1.975,81)	42.157,14	0,00	0,00	42.157,14
Inmovilizado en curso y anticipos	904.995,59	0,00	(904.995,59)	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total coste</b>	<b>3.205.645,28</b>	<b>1.574.184,44</b>	<b>(922.479,50)</b>	<b>3.857.350,22</b>	<b>118.806,14</b>	<b>(18.249,54)</b>	<b>3.957.906,82</b>

### Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/19	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/20	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/21
Amtz. de construcciones	(643.174,96)	(34.512,89)	0,00	(677.687,85)	(53.419,51)	0,00	(731.107,36)
Amtz. de otras instalaciones	(55.166,68)	(9.021,70)	0,00	(64.188,38)	(9.021,70)	0,00	(73.210,08)
Amtz. de mobiliario	(111.493,53)	(32.724,34)	0,00	(144.217,87)	(36.276,27)	0,00	(180.494,14)
Amtz. de equipos para proc. inf.	(49.780,96)	(36.366,76)	15.508,19	(70.639,26)	(48.332,69)	18.249,54	(100.722,59)
Amtz. de otro inmovilizado material	(28.040,49)	(4.404,21)	1.975,81	(30.468,89)	(4.215,72)	0,00	(34.684,61)
<b>Total amortización</b>	<b>(887.656,62)</b>	<b>(117.029,90)</b>	<b>17.484</b>	<b>(987.202,25)</b>	<b>(151.158,89)</b>	<b>(18.249,54)</b>	<b>(1.120.218,78)</b>

### Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/21
Terrenos y bienes naturales	433.115,29	433.115,29
Construcciones	1.988.013,84	1.997.905,03
Otras instalaciones	26.028,5	17.006,80
Mobiliario	250.433,53	264.444,12
Equipos para procesos de información	160.868,20	117.744,27
Otro inmovilizado material	11.688,25	7.472,53
<b>Total Valor Neto</b>	<b>2.870.147,61</b>	<b>2.837.688,04</b>

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Años
Construcciones	50
Mobiliario	15
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones	5
Equipos para procesos de información	5

Los epígrafes Terrenos y Construcciones incluyen fundamentalmente a los inmuebles que constituyen la sede social del Consejo.

Las altas del ejercicio 2021 y 2020 corresponden, principalmente, a las obras que se están llevando a cabo en las oficinas de Sociedad. También se han producido durante el ejercicio 2021 y 2020 adquisiciones de equipos informáticos y mobiliario de oficina.

El importe de los elementos totalmente amortizados que se han dado de baja durante el ejercicio es de 18.249,54 euros (17.483,91 en el ejercicio 2020). La Sociedad se da de baja todos los elementos totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

El Consejo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente del ejercicio 2021 y 2020.

No existe inmovilizado material fuera del territorio español en el ejercicio 2021 y 2020.

## NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible en el ejercicio y en el ejercicio anterior es el siguiente:

### Coste:

Elemento	Saldo a				Saldo a				Saldo a
	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	
Propiedad industrial	465,14	14.310,00	0,00	0,00	14.775,14	0,00	0,00	0,00	14.775,14
Aplicaciones informáticas	3.094.336,45	79.206,60	(697.414,37)	1.200.175,32	3.676.304,00	64.734,36	(255.285,54)	1.179.538,00	4.665.290,82
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	803.595,38	1.419.264,30	0,00	(1.200.175,32)	1.022.684,36	1.082.490,27	0,00	(1.179.538,00)	925.636,63
<b>Total coste</b>	<b>3.898.396,97</b>	<b>1.512.780,90</b>	<b>(697.414,37)</b>	<b>0,00</b>	<b>4.713.763,50</b>	<b>1.147.224,63</b>	<b>(225.285,54)</b>	<b>0,00</b>	<b>5.605.702,59</b>

### Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/19	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/20	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/21
Amtz Ac de propiedad industrial	(0,00)	(953,72)	0,00	(909,30)	(808,53)	0,00	(1.717,83)
Amtz Ac de aplicaciones informáticas	(1.055.559,50)	(735.240,05)	697.414,37	(1.093.385,18)	(800.846,36)	255.285,54	(1.638.946,00)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.055.559,50)</b>	<b>(736.193,77)</b>	<b>697.414,37</b>	<b>(1.094.294,48)</b>	<b>(801.654,89)</b>	<b>255.285,54</b>	<b>(1.640.663,83)</b>

### Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/21
Propiedad industrial	13.865,84	13.057,31
Aplicaciones informáticas	2.582.918,82	3.026.344,82
Anticipos para inmov. intangibles	1.022.684,36	925.636,63
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.619.469,02</b>	<b>3.965.038,76</b>

El epígrafe de "Aplicaciones informáticas" recoge, principalmente, la aplicación de la base de datos de medicamentos, la página web del Consejo y otro software de gestión en el ejercicio 2021 y 2020.

En el ejercicio 2021 y 2020 se ha continuado con el desarrollo de la estructura NodoFarma. A lo largo del ejercicio se han activado como Aplicaciones Informáticas las diferentes herramientas para proyectos de migración y despliegue de nuevas arquitecturas, proyectos y servicios relacionado con la red de comunicaciones con los Colegios por un importe de 64 miles de euros (79 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, se han dado de alta como anticipos importes entregados a cuenta para los desarrollos de programas y aplicaciones como el nuevo Portal y la estructura de Nodofarma por un importe de 1.179.538,00 euros (1.200.175,32 de euros a 31 de diciembre de 2020).

Al cierre del ejercicio actual y el anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Los métodos de amortización y la vida útil estimada para cada clase de elemento del inmovilizado intangible amortizable en el ejercicio 2021 y 2020 son los siguientes:

<u>Elemento</u>	<u>Método de amortización</u>	<u>Vida útil</u>
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	20
Aplicaciones informáticas	Lineal	5-6

El importe de los elementos totalmente amortizados que se han dado de baja durante el ejercicio es de 255.285,54 euros (697.414,37 en el ejercicio 2020). La Sociedad se da de baja todos los elementos totalmente amortizados.

No existen elementos intangibles no afectos a la explotación ni inmovilizado con vida útil indefinida en el ejercicio 2021 y 2020.

El Consejo no ha realizado correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado intangible en el ejercicio 2021 y 2020.

## **NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### **Arrendamientos operativos:**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Consejo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

<u>Pagos futuros mínimos</u>	<u>Año 31/12/21</u>	<u>Año 31/12/20</u>
Hasta un año	109.211,98	103.734,00
Entre uno y cinco años	111.396,22	106.291,83
<b>Total</b>	<b>220.608,20</b>	<b>210.025,83</b>

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio y las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio		Fecha de vencimiento	Contrato	
	31/12/21	31/12/20		Renovación	Criterio actualiz precios
VILLANUEVA 11, 3ª planta	124.322,14	141.490,13	09/01/2022	Anual tácita	IPC
ALMACENES EXTERNOS	30.102,01	45.206,50	-	-	-
PLAZAD DE GARAJE	13.743,91	10.652,24	-	-	-
<b>Total</b>	<b>168.168,05</b>	<b>197.348,87</b>			

En el ejercicio 2021 el Consejo ha incurrido en gastos por arrendamiento por valor de 168 miles de euros (197 miles de euros en el ejercicio 2020), no incluyéndose el alquiler de la comunidad de propietarios por importe de 17 miles de euros (29 miles de euros en el ejercicio 2020).

## NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

### 8.1 Activos financieros a coste y a coste amortizado

	Largo Plazo		Corto Plazo	
	Créditos/Derivados/Otros		Créditos/Derivados/Otros	
	2021	2020	2021	2020
Activos Financieros a coste	4.636,04	6.163,04	5.624.420,69	5.940.177,01
<b>Total</b>	<b>4.363,04</b>	<b>6.163,04</b>	<b>5.624.420,69</b>	<b>5.940.177,01</b>

Dentro de los activos financieros a coste a largo plazo se recogen fianzas entregadas por los contratos de arrendamiento en vigor. Estas fianzas se encuentran valoradas a su valor nominal, el cual no difiere de forma significativa de su coste amortizado, y su vencimiento está condicionado al vencimiento del contrato de arrendamiento por el que han surgido.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	2021	2020
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>5.624.420,69</b>	<b>5.940.177,01</b>
- Clientes por ventas y prestación de servicios	223.174,60	250.909,90
- Clientes partes vinculadas	111.580,82	107.726,82
- Deudores varios	25.000,00	74.510,74
- Personal	0,00	1.500,00
- Caja y bancos	5.264.665,27	5.505.529,57
- Depósitos a c/p en entidades de crédito	0,00	0,00
<b>Total Préstamos y partidas a cobrar corto plazo</b>	<b>5.624.420,69</b>	<b>5.940.177,01</b>

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existe deterioro de ningún tipo de activo financiero a coste a largo o corto plazo. Asimismo, no existen saldos en moneda diferente del euro.

• **Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

**Participaciones en empresas asociadas**

El detalle de las participaciones en empresas asociadas para el cierre de ambos ejercicios es el siguiente:

Nombre y domicilio	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto		Valor Contable en la Matriz
		Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %	
Sistema Integral de Gestión y Recogida de Envases, S.A. (SIGRE) (*)	Reciclaje y tratamiento medioambiental de envases y residuos de medicamentos	20%	0%	20%	0%	14.400,00
Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA) (**)	Encomendar o realizar los estudios e informes referidos a la problemática actual y futura de los aspectos sanitarios, económicos y jurídicos de la farmacia para su mejor función sanitaria y social.	33%	0%	33%	0%	3.000,00
Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVEM) (**)	Desarrollar, ejecutar y gestionar el sistema español de verificación de medicamentos exigido por el artículo 54 bis de la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de noviembre de 2001 por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos	27%	0%	27%	0%	16.200,00
<b>TOTAL</b>						<b>33.600,00</b>

(\*) Sociedad auditada por KPMG.

(\*\*) Sociedad no auditada.

Ninguna de las empresas asociadas en las que el Consejo tiene participación cotizada en Bolsa.

**Descripción de las participaciones:**

	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total patrimonio neto
<b>Ejercicio 2021</b>					
Sistema Integral de Gestión y Recogida de Envases, S.A. (SIGRE)	72.000,00	66.222	(1.147)	(12.232)	124.843
Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA)(*)	9.005,06	0,00	(161.985,73)	1.157.477,30	1.044.496,63
Sistema Español de Verificación de Medicamentos.	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
<b>Ejercicio 2020</b>					
Sistema Integral de Gestión y Recogida de Envases, S.A. (SIGRE)	72.000,00	66.222,00	(3.528,00)	(8.704,00)	125.990,00
Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA)	9.005,06	0,00	(152.549,62)	1.340.026,92	1.196.482,36
Sistema Español de Verificación de Medicamentos.	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00

(\*) Durante el ejercicio 2021 se han ajustado ciertos gastos por importe de 30 miles de euros contra la partida de resultados de ejercicios anteriores.



## 8.2 Pasivos financieros

### • Detalle de los pasivos financieros a coste amortizado:

La totalidad de los pasivos financieros recogidos en el balance adjunto se clasifican dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar al corto plazo.

	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	2021	2020	2021	2020
Pasivos Financieros a coste amortizado a corto plazo	11.677,83	4.083,79	1.137.804,19	1.258.786,21
<b>Total</b>	<b>11.677,83</b>	<b>4.083,79</b>	<b>1.137.804,19</b>	<b>1.258.786,21</b>

No existen pólizas de crédito ni líneas de descuento abiertas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

	2021	2020
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>1.137.804,19</b>	<b>1.258.786,21</b>
-Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (*)	58.824,60	5.870,02
- Acreedores varios (incluyendo Administraciones Públicas)	1.078.979,59	1.252.916,19
<b>Total Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>1.137.804,19</b>	<b>1.258.786,21</b>

(\*) Las deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, se tratan de deudas con partes vinculadas.

### • Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la información sobre el período medio de pago a proveedores, "deber de información" de la ley 15/2010, preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021 Días	2020 Días
<b>Período medio de pago a proveedores</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	12	12
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados	9.012.583,91	9.583.369,76
Total pagos pendientes	1.078.979,59	1.299.817,04

### 8.3 Fondos Propios

El importe registrado por el Consejo como "Fondo Social" corresponde a las cuotas iniciales aportadas por los asociados en el momento de constitución del Consejo. Dicho importe al cierre del ejercicio 2021 y 2020 era de 106.882,49 euros.

El Consejo tiene las siguientes reservas:

	2021	2020
<b>Otras reservas:</b>		
Reservas voluntarias	11.133.120,89	10.630.296,73
<b>TOTAL</b>	<b>11.133.120,89</b>	<b>10.630.296,73</b>

Las reservas son de libre disposición por el Consejo en el ejercicio 2021 y 2020.

### NOTA 9. PERIODIFICACIONES

El Consejo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 tiene registrado en el epígrafe de periodificaciones a corto plazo principalmente gastos anticipados por congresos, nacional y mundial de farmacéuticos por importe de 179 y 175 miles de euros respectivamente.

### NOTA 10. EXISTENCIAS

El Consejo tiene registrado en el epígrafe de existencias el valor de las ediciones que están listas para su venta y que se encuentran depositados en almacenes de terceros.

Debido al carácter temporal de la mayor parte de los libros y catálogos depositados, el Consejo cada año regulariza las existencias en stock al solicitar una nueva edición, dando de baja las existencias anteriores directamente, sin realizar correcciones valorativas por deterioro, puesto que dichas unidades no van a tener ya ninguna posibilidad de venta en el mercado.

### NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Impuesto de Sociedades	64.069,89	0,00
Diferencias permanentes	6.785.436,49	(6.863.439,46)
<b>Total</b>	<b>6.859.506,38</b>	<b>(6.863.439,46)</b>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>256.279,57</b>	

Durante el ejercicio 2021, el Consejo ha realizado pagos a cuenta por importe de 46.890,99 euros.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, en el ejercicio anterior, es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
	<b>502.824,16</b>	
Impuesto de Sociedades	90.628,89	0,00
Diferencias permanentes	6.528.642,59	(6.759.580,08)
<b>Total</b>	<b>6.619.271,48</b>	<b>(6.759.580,08)</b>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>362.515,56</b>	

El Consejo no tiene diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas u otros créditos fiscales por los que pueda contabilizar activos por impuestos diferidos tanto el ejercicio 2021 como en el ejercicio 2020.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que el Consejo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

El detalle de las diferencias permanentes existentes en el ejercicio y en el ejercicio anterior es el siguiente:

Diferencias permanentes	Naturaleza	2021	2020
Cuotas de colegiados	Ingreso no computable	(6.863.439,46)	(6.759.580,08)
Gastos de actividad institucional	Gasto no deducible	3.118.230,95	2.656.204,47
Porcentaje otros gastos generales que no provienen de la realización de actividades económicas	Gasto no deducible	3.667.205,54	3.872.438,12
<b>Total</b>		<b>78.002,97</b>	<b>230.937,49</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2021, el Consejo tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

El Consejo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo del balance adjunto es el siguiente:

	2021	2020
<b>Activos</b>		
Hacienda Pública, Deudora por IVA	181.498,92	64.192,66
Hacienda Pública, Deudora por retenciones e IS	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social, deudores	0,00	4.001,00
<b>Total Activos</b>	<b>181.498,92</b>	<b>68.193,66</b>
<b>Pasivos</b>		
Hacienda Pública, Acreedora por retenciones e IS	17.162,04	0,00
Hacienda Pública, Acreedora por IRPF	100.111,78	168.719,24
Seguridad Social Acreedora	75.996,14	77.628,36
<b>Total Pasivos</b>	<b>193.269,96</b>	<b>246.347,60</b>

## NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1 Importe neto de la cifra de negocio

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Cuotas de Colegios Oficiales	6.863.439,46	6.759.580,08
Ventas de productos	4.118.326,00	3.485.175,27
Prestaciones de servicios	1.012.391,66	1.160.137,04
Otros ingresos y colaboraciones	134.966,00	570.000,00
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>12.129.123,12</b>	<b>12.334.892,39</b>

### 12.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Trabajos realizados por otras empresas	2.182.478,00	2.004.123,06
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>2.182.478,00</b>	<b>2.004.123,06</b>

### 12.3 Gastos de personal

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Sueldos y salarios	2.622.100,17	2.571.435,22
Indemnizaciones	-	5.500,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	719.898,81	714.731,81
Otros gastos sociales	73.417,79	54.673,30
<b>Gastos de personal</b>	<b>3.415.416,77</b>	<b>3.346.340,33</b>

### 12.4 Servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente

El detalle de estos epígrafes en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Arrendamientos y cánones	168.168,05	226.718,84
Reparaciones y conservación	169.479,75	97.193,30
Servicios profesionales independientes	926.930,52	1.299.431,72
Primas de seguros	5.018,59	4.741,98
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	812.959,73	622.195,17
Servicios bancarios y similares	7.811,53	5.425,78
Suministros	70.962,96	75.845,54
Otros servicios	1.859.962,16	1.829.780,88
<b>Servicios exteriores</b>	<b>4.021.293,29</b>	<b>4.161.333,21</b>

Se sigue manteniendo la inversión en la infraestructura NodoFarma, desde que se implantó en el 2017. Dicha inversión incluye un gasto importante en soporte y mantenimiento de la misma. Por lo que el epígrafe “Otros Servicios” en ambos ejercicios recogen importes significativos referentes a este concepto.

### NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Consejo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo en el ejercicio 2021 y 2020.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, el Consejo considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 ni al cierre del ejercicio anterior.

## NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El Consejo no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero en el ejercicio 2021 y 2020.

## NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las entidades vinculadas al Consejo son el conjunto de colegios oficiales de farmacéuticos locales de territorio nacional, así como las Sociedades participadas directamente por el Consejo.

Las principales transacciones con entidades vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 y los saldos al cierre de ambos ejercicios, son los siguientes:

Descripción	2021	2020
Entidades participadas		
Ventas	0,00	0,00
Prestación de servicios	0,00	0,00
Saldos deudores	0,00	0,00
<b>Colegios oficiales de farmacéuticos</b>		
Ventas	3.862.712,73	3.282.862,06
Prestación de servicios	6.863.439,46	6.759.580,08
Saldos deudores	111.580,82	107.795,82
Saldos acreedores	(0,00)	(69,00)
<b>Otras partes vinculadas</b>		
Saldos acreedores	(58.824,60)	(5.870,02)

Las ventas corresponden fundamentalmente a la Colección Consejo, tanto en formato libro como digital. Los ingresos por prestación de servicios a los colegios farmacéuticos corresponden a las cuotas abonadas por parte de dichos colegios oficiales de farmacéuticos por cada colegiado inscrito.

### Remuneraciones a la Junta Directiva y personal de Alta Dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros de la Junta Directiva han percibido remuneraciones por el desempeño de sus funciones directivas por un total de 447.411,07 euros y 442.416,80 euros, respectivamente. Adicionalmente, se han devengado dietas a consejeros del Pleno del Consejo y miembros de grupos de trabajo por un importe total de 207.436,23 euros en el ejercicio 2021 y 122.146,23 euros en el ejercicio anterior. No se han concedido créditos ni otros beneficios sociales.

La Junta Directiva del Consejo está compuesta por siete cargos: Presidencia, Secretaría General, Tesorería, tres vicepresidencias y contaduría.

Se considera personal de Alta Dirección a aquellos trabajadores que ejercitan poderes inherentes a la titularidad jurídica de la empresa, y relativos a los objetivos generales de la misma, con autonomía y plena responsabilidad sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas emanadas de la persona o de los órganos superiores de gobierno y administración de la Entidad que respectivamente ocupe dicha titularidad.

Los miembros de la Asamblea no han percibido remuneración alguna ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía en el ejercicio 2021 y 2020.

Asimismo, el Consejo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Asamblea del Consejo en el ejercicio 2021 y 2020.

## NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

### Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, así como la plantilla al cierre del ejercicio 2021, expresado por categorías y por sexos, es el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2021		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciados	17	18	17	19
Administrativos	14	14	14	15
Personal Subalterno	2	0	2	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>34</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio anterior, así como la plantilla al cierre del ejercicio 2020, expresado por categorías y por sexos, fue el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2020		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciados	18	15	18	16
Administrativos	13	16	12	16
Personal Subalterno	2	0	2	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>32</b>

El Consejo no tiene personal con discapacidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

### Honorarios auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2021 por ERNST & YOUNG, S.L. por los servicios de auditoría ascendieron a 17.900 euros (los honorarios devengados en el ejercicio 2020 por ERNST & YOUNG, S.L. por los servicios de auditoría ascendieron a 17.900 euros). Adicionalmente, no se han prestado otros servicios por ERNST & YOUNG, S.L. ni por otras sociedades con las que dicha sociedad mantiene alguna vinculación por control, propiedad común o gestión, ni en este ejercicio ni en el ejercicio anterior.

## NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros.



### Diligencia de Formulación de Estados Financieros

Diligencia que se extiende para hacer constar que los abajo firmantes miembros del Comité Directivo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos formulan los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021, que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas explicativas a los estados financieros, que se extienden entre las hojas 1 y 34 el día 31 de marzo de 2022. Se encuentran rubricadas en todas las hojas de papel en prueba de su conformidad



---

D. Jesús Aguilar Santamaría  
(Presidente)



---

Dª. Raquel Martínez García  
(Secretaria General)